

MINISTERIO DE
GOBIERNO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Subsecretaría de Asuntos Municipales
Ministerio de Gobierno
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Santiago Révora
S/D

Ciudad General La Madrid , 04 de Diciembre de 2024.

Estimado Santiago Révora,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia al artículo 2° del Decreto Provincial N° 272/2017, a fin de solicitar la declaración como **DIA NO LABORABLE** para la conmemoración del Aniversario de la Fundación del Partido de **General La Madrid** que se festeja el **14 de Febrero del 2025** , en la localidad del Municipio de **GENERAL LA MADRID 135 ° Aniversario.**

Se solicita tenga a bien arbitrar los medios necesarios para dictar el acto administrativo tendiente a la declaración "de días no laborables y feriados", conforme a lo informado en el Anexo I que se acompaña a la presente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,



MARTIN RANDAZZO
INTENDENTE
Municipalidad Gral. La Madrid



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: GENERAL LA MADRID

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.